

LA IX CONDESA DE PAREDES Y EL CEREMONIAL EN NUEVA ESPAÑA. UN BAUTISMO VIRREINAL CON ARREGLO A LA CORTE DE MADRID¹

INMACULADA RODRÍGUEZ MOYA

Universitat Jaume I

ORCID: 0000-0003-2481-1855

LA ETIQUETA CORTESANA EN UNA MONARQUÍA ARTICULADA

El 30 de noviembre de 1680 entraban solemnemente en la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España, don Tomás Antonio de la Cerda (1638-1692), III marqués de la Laguna, y doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga (1649-1721), XI condesa de Paredes de Nava. Les recibían en la ciudad, no solo las autoridades eclesiásticas y civiles, sino también dos magníficos arcos triunfales efímeros diseñados por los dos poetas más excelsos de la ciudad, Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) y sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) (fig. 1). Los programas iconográficos de ambos arcos ahondaron en las virtudes que se esperaba en los nuevos virreyes y en las esperanzas depositadas en ellos para solucionar los problemas de la ciudad². También hay que tener en cuenta el uso de personajes clásicos vinculados a virtudes, que garantizaban que el virrey iba a ser un buen gobernante, y que servían como mensajes de mediación entre el pueblo y su nuevo mandatario³.

1. Una primera versión de esta investigación ha sido publicada en inglés en la revista *The Court Historian* (2022, 2), “Court Etiquette for the Viceroy, the Marquises of La Laguna: From the Court of Madrid to the Court of Mexico”. Esta investigación ha sido realizada en el marco del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación: PGC2018-097059-B-100, “Arte, realeza e iconografía heroica. La proyección mítica de la monarquía hispánica, siglos XVI-XIX”.

2. Cruz (2009).

3. Para la iconografía de las arquitecturas efímeras en los virreinos, véase Mínguez, Rodríguez, Chiva y González (2012).

José Pascual Buxó explicó maravillosamente el sentido de este arco, que se exhibía ante la presencia de los virreyes, previo a su entrada en la catedral, en el que se confrontaban “dos especies de signos o figuras: los que representan por vía de la ficción pictórico-literaria las deseables virtudes del nuevo gobernante, establecidas de conformidad con los paradigmas ideológicos de la España contrarreformista, y las encarnadas por los sujetos históricos en su propia actuación fáctica”, es decir, los personajes míticos y las personas reales contemplando como en un espejo sus representaciones imaginarias⁴. El ceremonial y la etiqueta de su entrada triunfal, por tanto, siguieron lo establecido para la entrada de los virreyes desde el siglo xv⁵.

La monarquía hispánica había desarrollado en el siglo xvi un sistema de gobierno basado en virreinos debido a la enorme extensión de la Corona, que podríamos denominar como “monarquía articulada” en palabras de Eloy Hortal y Gijs Versteegen, puesto que se territorializaba en espacios de control estableciéndose en forma de un orden jerárquico donde se imponía la geometría de la autoridad regia⁶. Este sistema funcionaba gracias a la figura del virrey, un álter ego del rey, que era considerado su “familiar”, a quien en las Leyes de Indias se le reconocían una serie de prerrogativas con el fin de que pudiera ejercer en nombre del monarca en estos vastos territorios los poderes militar, civil y judicial. El virrey debía desplazarse hasta el virreinato en cuestión con una pequeña corte de criados, una guardia personal de alabarderos y todos los objetos suntuarios necesarios para construir una pequeña corte en la capital del territorio. Una corte, además tanto en el sentido de un lugar, con las Casas Reales como centro neurálgico, como de un conjunto de personas y cargos jerarquizados. Por ello, un porcentaje significativo de estos virreyes se desplazaba también con su familia, conjunto en el que entraban sus criados, tal y como sucedía con el rey.

4. Buxó (2007: 53).

5. Véase Chiva (2012), además de su análisis en profundidad sobre las entradas virreinales en Nueva España y sus programas iconográficos, recopila la ingente bibliografía publicada sobre dichas entradas, entre las que cabe destacar a figuras como José Miguel Morales Folguera o Víctor Mínguez. Para el virreinato del Perú se puede revisar la bibliografía Osorio (2006: 767-783); Ortemberg (2016); o para el virreinato de la Nueva Granada, véase Ojeda Pérez (2011, 115-131); Pita Pico (2006: 913-938). Una recopilación bibliográfica, en Hidalgo Nuchera (2018).

6. Hortal y Versteegen (2016: 46).

El virrey, además de sus funciones políticas, debía ejercer labores de representación en nombre del monarca, en las que el ceremonial y la etiqueta tenían un papel fundamental, pues se conformaron como potentes instrumentos de dominación⁷, aunque recordemos que no dejaron nunca de ser funcionarios al servicio del rey y no personas reales. Su deber también era el de integrar en mayor o menor medida en esta pequeña corte y en sus servicios importados a la nobleza del territorio, y, por tanto, debía procurar proveerlos de oficios en ellos. Evidentemente la estructura organizativa calcaba la jerarquía establecida en la corte del rey y también trataba de establecer una serie de redes de poder no institucionales para mantener las relaciones de clientelismo y la fidelidad de los súbditos americanos, pues era, si cabe, más esencial aún que en la península ibérica. De este modo, así como el poder real era preeminencial, también en los virreinos, propiciado por el monarca, el virrey era la figura sobre la que pivotaban los poderes⁸.

A pesar de la compleja organización de las cortes virreinales, a lo largo de los siglos XVI a XVIII, momento de su esplendor, apenas hubo un sistema de etiquetas de palacio. Recordemos que la propia corte madrileña no sistematizó sus ceremoniales hasta 1647, cuando Felipe IV encargó la elaboración de las *Etiquetas Generales de Palacio*, recogiendo toda una serie de prácticas y protocolos establecidos en los siglos anteriores, y que fueron entregadas al monarca en 1651⁹. También la corte virreinal de Nápoles tuvo la necesidad en el siglo XVII, ante tantos tipos de ceremoniales y tantos poderes participantes en los mismos, de hacer recuento por escrito de los mismos en la recopilación *Ceremoniale delli signori Viceré*¹⁰, conformado por los libros en los que los maestros de ceremonias recogieron al detalle todos los gestos de los virreyes. Asimismo, juristas y escritores de la corte napolitana plasmaron por escrito los rituales y el papel representativo del virrey.

Las cortes americanas, sin embargo, no sistematizaron las etiquetas de los palacios virreinales. Contamos tan solo con algunas disposiciones y reales cédulas de los virreinos de Nueva España y el

7. Hortal y Versteegen (2016: 12).

8. Eloy Hortal y Gils Versteegen diferenciaron muy bien las ideas del poder real preeminencial y el poder absoluto, en Hortal y Versteegen (2016: 47).

9. Hortal y Labrador (2014: 123), y Martínez Millán y Hortal (2014). *Etiquetas Generales de Palacio*, 1651, Archivo General de Palacio (AGP), Madrid, Caja 51, Exp. 1.

10. Fernando Sánchez (2012: 167-193); Sola (2015: 244-270).

Perú. Por ejemplo, el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, que gobernó entre 1622 y 1629 encargó elaborar una *Relación de estilos y tratamientos* para la corte de Lima, como una guía protocolaria que quiso dejar a su sucesor¹¹. Todas ellas se recogerían en el título XV de libro III de la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680 denominado “De las precedencias, ceremonias y cortesías”. Este título sancionaba que el virrey tuviera el mismo ceremonial que el monarca, pero se ceñía en gran parte a ceremoniales religiosos de carácter ordinario, parangonándolos al protocolo de la Capilla Real. Por tanto, no innovó nada ni daba respuesta a ceremonias que tuvieran que ver con aspectos familiares o privados del virrey, como sí sucedía en el caso de las *Etiquetas de Palacio*. También se conserva algún documento de los virreinos creados en el siglo XVIII, como el de Nueva Granada¹².

Todo ello no significa que no quedara registro de las ceremonias que rodearon al virrey en los virreinos en las diferentes épocas a través de numerosa documentación: diarios de sucesos, cartas, juicios de residencia y relaciones festivas, que han sido ampliamente estudiadas por la historiografía para asentar cómo fueron precisamente estas ceremonias. A través de estos testimonios, los historiadores han deducido que los virreyes americanos trasladaron en gran medida el ceremonial cortesano de los monarcas españoles a las capitales de los virreinos¹³. Alejandro Cañeque, en especial, puso de relevancia la importancia del ceremonial y de las precedencias que rodearon a los virreyes como parte integrante de la política y de la estructura del poder colonial¹⁴. Sin duda en los virreinos la etiqueta y el ceremonial fueron una potente herramienta, a través de sus códigos, para escenificar simbólicamente las relaciones sociales, donde al igual que en la corte de la metrópoli, la posición indicaba el lugar más próximo al virrey y podía generar conflictos y tensiones. Es decir, como en la corte madrileña,

11. Casado Trigo (2012: 128).

12. *Ceremonial que se practica, y observa con los Excmos. SS. Virreyes, en sus entradas publicas y secretas, etiquetas y ceremonias que se deben hacer en sus recibimientos y en el de sus embajadores, que despechan antes de su entrada al Sor su Antecesor de Santa Fe, 1761*, Archivo Histórico Nacional Madrid (AHN), Madrid, Diversos-Colecciones, 32, N. 17. Aristazábal García (2011).

13. Hanke (1977); Cañeque (2004). Así como las referencias de las notas 2 y 3.

14. Cañeque (2004: 119-120).

la etiqueta era una manera de representar el orden social. Del mismo modo, era el virrey el garante de la armonía y quien arbitraba, gracias a ello, el ascenso o el descenso en la preeminencia de los cortesanos. Esto conformaba, junto con su indumentaria y los objetos suntuarios que rodeaban sus actividades performativas, la imagen del virrey, que debía proyectarse de forma adecuada hacia el exterior para consolidar su poder. Las galerías de retratos de virreyes también paliaban la falta de un carácter dinástico en el título de virrey, mediante el uso de la misma lógica de sucesión aplicada a las representaciones pictóricas de los gobernantes¹⁵.

No obstante, todo lo expuesto anteriormente, mi interés en este estudio no es tanto un ceremonial o una etiqueta impuesta y trasladada desde la Corona o desde el Consejo de Indias para inducir respeto, legitimar o poner de relevancia la figura del virrey en cuanto representante directo del monarca, sino algunas ceremonias que de manera poco habitual tuvieron que ver con cuestiones más personales y familiares del virrey, como el nacimiento de un hijo y su posterior bautismo. Este tipo de celebraciones no formaban parte del catálogo de rituales concernientes a su entidad política, sino más bien de su pertenencia a un estamento noble y, más aún, a un círculo cortesano muy cercano al propio monarca. De hecho, el caso que vamos a estudiar, el de los condes de Paredes, no se entiende sin la residencia de la condesa en el círculo más estrecho en torno a Mariana de Austria y Carlos II como menina durante varios años y demuestra, efectivamente, cómo las etiquetas virreinales más privadas fueron copiadas al punto de las reales.

CEREMONIAS DE BAUTISMO EN UN IMPERIO POLISINODAL

Una de las ceremonias cortesanas poco estudiadas hasta el momento ha sido la del bautismo de los vástagos reales o de la nobleza cortesana. No obstante, por ser uno de los rituales más alegres que acontecían en las cortes, es quizá uno de los más interesantes por el despliegue de magnificencia, a pesar incluso de que fue una de las ceremonias menos públicas y con menos implicaciones políticas. Al mismo tiempo, era un ritual en el que se destacaba la preeminencia de determinados

15. Véase Rodríguez Moya (2003).

miembros de la corte, puesto que permitía poner de relevancia vínculos cortesanos, familiares y personales muy estrechos de los monarcas¹⁶. La etiqueta fue fijándose desde los Reyes Católicos hasta Felipe IV, con un ceremonial en el que se organizaba un cortejo donde cada actor tenía su lugar establecido en torno al recién nacido, que pivotaba la posición de cada miembro de la corte. El acompañamiento realizaba un recorrido, bien por los corredores de palacio, hasta la Capilla Real en el primer caso, o hasta la iglesia de San Gil o San Juan a través de una pasarela de madera construida al efecto. Por supuesto, el desfile se realizaba en un entorno ricamente decorado con tapices, alfombras, doseles e iluminaciones hasta la capilla en la que se montaba una escenografía en torno al ritual bautismal, con ricas camas sobre una plataforma, donde los objetos rituales necesarios para impartir el sacramento tenían un gran protagonismo: la pila bautismal de Santo Domingo, las bandejas, aguamaniles, saleros, jarros y conchas de plata y ágata, las ricas velas, toallas, capillos y mazapanes realizados para la ocasión¹⁷.

El culmen y, al mismo tiempo, el ocaso de dicho ceremonial tuvo lugar con la celebración del nacimiento y bautismo de Carlos II¹⁸. Fue precisamente en esta ocasión, celebrada el día 21 de noviembre de 1661 en la Capilla Real del Alcázar de Madrid, donde se ejecutaron de pleno las instrucciones relativas a los “Bautismos de infantes reales” establecidas en las recién aprobadas *Etiquetas de Palacio*. La ocasión sirvió también para desplegar una magnificencia nunca vista antes, a pesar de su carácter menos público y de que al infante no se le asignara padrino. Por ejemplo, el Patriarca de las Indias, que protagonizaba el oficio religioso, sacó tres ricas carrozas para acudir al palacio. En los corredores del Alcázar se colgaron las tapicerías de oro y seda, las piezas utilizadas para el ritual se adornaron con telas ricas, la Capilla Real se adornó con la tapicería del Apocalipsis, con el lienzo de Rafael *Caída en el camino del calvario* y con una cama con columnas de plata y dosel de tela carmesí y oro. El acompañamiento que se organizó para el recién nacido no podía ser más relevante y ostentoso (fig. 2). La comitiva estuvo formada por los cortesanos de mayor dignidad, las guardias española y alemana, los músicos y los arqueros, encabezados

16. Rodríguez Moya (2018: 349).

17. Rodríguez Moya (2018: 349-66).

18. Véase Rodríguez Moya (2019).

por el marqués de Mondéjar. Los Grandes de España y los cortesanos iban vestidos ricamente y muy coloridos, destacando en esta ocasión la profusión en la utilización de diamantes para adornar sus vestimentas. El príncipe iba resguardado en una rica silla de manos realizada toda en cristal y adornada con tela carmesí, aplicaciones de oro, coral y filigrana, utilizada por primera vez para el bautismo de su hermano ya fallecido Baltasar Carlos. Su aya, la marquesa de los Vélez, lo portaba en el regazo dentro de esta silla y lo enseñaba al público, envuelto en un manteo de tela azul bordada en plata¹⁹. Una de las participantes en tan magnífica ocasión fue la protagonista de este estudio, la futura virreina de la Nueva España, doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, que había entrado a los cinco años como menina en la corte de Felipe IV. La hija del conde de Paredes iba en el acompañamiento de la infanta Margarita, siguiendo al infante, y lució en esta ocasión un vaquero de raso cabellado bordado de torzales blancos y plata, su tocado era encarnado con plumas del mismo color y blancas, y su aderezo era una banda de diamantes²⁰. Su padre iba unos pasos más atrás, acompañando a otra menina, a la hija del marqués de Aitona. El ceremonial finalizó, tras el bautizo, con la entrega de ricos regalos en forma de joyas, monedas y relicarios, tanto al recién nacido príncipe, como a sus hermanas y a sus criadas. Al ritual cortesano le siguieron toda una serie de festejos urbanos en forma de luminarias, castillos de fuegos, mojigangas, mascaradas, etc.

A semejanza de la corte peninsular, las cortes virreinales también celebraron los nacimientos y bautismos de los hijos de sus gobernantes, además de los nacimientos regios, como es obvio. No fueron muy habituales, ni tampoco excesivamente pomposos, pero son interesantes para comprobar como los ceremoniales se importaron desde el centro del imperio hasta las cortes periféricas, especialmente durante el reinado de Carlos II.

19. Rodríguez Moya (2019: 264).

20. "Del Príncipe Carlos II 1661", AGP, Sección Histórica, Nacimientos y bautizos. Documento: "Relación del solemne bautismo del Príncipe don Carlos nuestro Señor (que dios guarde) celebrado en 21 días del mes de noviembre de 1661 en la Real Capilla del Palacio de S.M.", Caja 94, Expediente 190. Recordemos que el vaquero era un vestido de origen turco muy usado desde la segunda mitad del siglo XVI y hasta finales del siglo XVII, en forma de traje entallado, con mangas en forma de tubo colgando de los hombros. Desconocemos el color cabellado a qué se refería y los torzales eran cordoncillos delgados de seda retorcida.

Por empezar con un ejemplo sencillo, como hemos mencionado, la corte del virrey de Nápoles estuvo fuertemente ritualizada. Por ello tenemos constancia, gracias a la recopilación de los ceremoniales, de la celebración en Nápoles en 1690 de un nacimiento en el Real Palacio: una hija del virrey Francisco de Benavides y de la virreina condesa de Santisteban, llamada Nicolasa, que moriría en dicha ciudad. Don Francisco de Benavides Dávila y Corella (1640-1716) había sido virrey de Cerdeña, Sicilia y finalmente de Nápoles y sería consejero de estado de Carlos II. La niña —última que tendría el matrimonio— nació en la media noche del día 20 de abril de 1690. Por la mañana el virrey recibió la enhorabuena de todos los caballeros, luciendo sus cadenillas de oro. Los representantes de la ciudad dieron las felicitaciones al conde por la tarde. Ocho días después tuvo lugar el bautismo, posiblemente en la capilla del Castelnuovo, puesto que la niña fue transportada por la partera dentro de una silla, acompañada en otra silla por la camarera de la virreina, y por los criados, pajes y gentileshombres a pie ricamente vestidos y luciendo sus joyas. El padrino fue un clérigo calabrés, con fama de santo, puesto que el virrey era muy devoto²¹. Aunque no tenemos más noticias de esta celebración, podemos comprobar cómo la etiqueta fue aplicada, puesto que sabemos que se organizó un pomposo acompañamiento para portar a la niña en una rica silla de manos hasta la principal capilla de la corte.

En 1697 también nos consta el bautismo del hijo de una criada de los virreyes duques de Medinaceli, don Luis Francisco de la Cerda (1660-1711) y María de las Nieves Girón y Sandoval (m. 1732), en la Capilla Real del Palacio. Evidentemente, aunque se la denominara criada, se trataba de una señora principal, casada con el teniente general don Bartolomé Espejo, puesto que la virreina actuaba como comadre. De hecho, para poderlo bautizar en tan insigne capilla se debió pedir permiso al arzobispo. El ceremonial fue muy sencillo, saliendo todo el cortejo con los virreyes del cuarto de la virreina y pasando por los corredores hasta la capilla. Iban acompañados de caballeros, ministros y la guardia alemana. En la Capilla Real, decorada con un gran aparato de plata, ofició el capellán mayor. Tras la función, los virreyes regalaron al niño una joya y tras volver a las estancias palaciegas se sirvió un refresco. Finalmente, otro día, visitaron los virreyes a la madre

21. Antonelli (2012: 464).

en su casa²². Recordemos que los monarcas ejercieron a menudo como padrinos de bautismo de los miembros más relevantes de su corte.

En el virreinato peruano la Capilla Real del Palacio Real fue el escenario para algunos bautizos de hijos de virreyes. Se trataba de un espacio fundado en 1592, precisamente para las celebraciones palaciegas, cuyo esplendor ceremonial se situó entre 1669 y 1672. Así, sabemos que el 16 de diciembre de 1689 fue bautizado en ella un hijo del virrey Melchor Antonio Portocarrero y Laso de la Vega, III Conde de la Monclova (1689-1705). También se bautizaron los hijos nacidos en el virreinato —cuatro— del virrey X conde de Lemos (1667-1672), Pedro Antonio Fernández de Castro, y la virreina Ana de Borja, de cuya descripción del ritual apenas sabemos que se organizaba un acompañamiento, que se adornaba la capilla y que cantaba el *Te deum* con arpa y órgano y otros instrumentos musicales.²³

DOÑA MARÍA LUISA MANRIQUE DE LARA, CORTESANA EN MADRID

María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, era la XI condesa de Paredes de Nava y marquesa de la Laguna (1649-1721). Por vía paterna, su linaje pertenecía a los Gonzaga, duques de Mantua. Su padre Vespasiano Gonzaga había entrado de niño como menino del príncipe Baltasar Carlos y escaló en la corte hasta llegar a ser virrey de Valencia y finalmente Grande de España por Carlos II. Muchos de sus ascendientes, en especial mujeres de la familia del condado de Paredes, fueron dueños de honor en la corte, como doña Francisca de Rojas e doña Inés Manrique en el último tercio del siglo XVI²⁴. Tanto su abuela, Luisa Manrique de Lara, como su madre habían sido también damas de las reinas. Su abuela había sido guardamayor de las damas, dueña de honor, señora de honor y aya de las infantas de la reina Isabel de Borbón y había sido una destacada autora de libros de devoción y poesía piadosa²⁵. Su madre, María Inés Manrique de Lara, heredera del título de condesa de Paredes, fue menina de la reina a partir de 1633 y salió del cargo en 1646 al casarse con Vespasiano Gongaza. También

22. Antonelli (2012: 576).

23. Panduro Sáez (2022: 108 y 116).

24. Sabat de Ribers (1993: 11-12).

25. Calvo y Colombi (2015: 48).

su tía fue menina de la reina, y es que ambas mujeres fueron dejadas al cuidado del palacio al entrar su madre en religión tras enviudar.

María Luisa, siguiendo la tradición familiar, entró también como menina de la princesa María Teresa y futura reina de Francia. Con la edad de 3 años, en marzo de 1653 ya obtuvo su nombramiento, aunque seguramente no comenzó a ejercer hasta los 5, por ser la edad adecuada. Con 12 años sabemos que ya era una jovencita muy guapa y carismática y que había participado en la ceremonia de bautizo de Carlos II, como hemos visto. De hecho, es la primera ceremonia en la que tenemos constancia de que participa, puesto que en la del bautismo de Felipe Próspero en 1658 no está entre las meninas del cortejo. En 1675 se acuerda su matrimonio con don Tomás Antonio de la Cerda, III marqués de la Laguna, y hermano menor del VIII duque de Medinaceli, quien fuera el poderoso valido de Carlos II entre 1680 y 1685 (fig. 3). Sabemos que su boda tuvo lugar en la Galería de retratos del Palacio Real el 10 de noviembre de 1675, en presencia de la reina madre y Carlos II y de toda la nobleza a las cinco de la tarde. Fueron testigos personajes de la alcurnia del duque del Infantado²⁶. El matrimonio supuso para Tomás de la Cerda una gran ventaja, puesto que al casarse con una menina recibía una interesante dote. Don Tomás de la Cerda recibió como merced dotal una plaza de capa y espada en el Consejo y Cámara de Indias, puesto sin duda que más tarde, como hemos visto, le reportaría títulos más importantes, y que además se mantendría en la familia por compra²⁷. Ambos, además, aportaron al matrimonio una buena cantidad de dinero, pues por parte de María Luisa disfrutaron de una merced de 7.000 escudos, mientras que el marido aportó 100.000 ducados regalados por su hermano, más una renta anual de 8.000 ducados en concepto de legítima por su boda²⁸. En un primer momento los marqueses de la Laguna se trasladaron a Cádiz por el nombramiento de su esposo como Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía. Durante estos primeros años de matrimonio María Luisa sufrió la muerte de dos hijos pequeños, una niña fallecida poco antes de cumplir los 3 años, y un hijo con 18 meses.

26. “Baptismos, Confirmaciones, Desposorios y Velaciones que se han celebrado en el Real Palacio de su Magestad, año de 1646”, AGP.

27. Antón Infante (2019: 43) y Andújar Castillo (2012: 232).

28. Antón Infante (2019: 71) y Andújar Castillo (2012: 232).

En 1679 su esposo es nombrado virrey de Galicia, pero no llega a tomar posesión del cargo porque es nombrado virrey de la Nueva España, conservando también su plaza en el Consejo de Indias y sus correspondientes emolumentos. En julio de 1680 inician su viaje hacia América, con una corte de 80 criados, de los cuales 17 estaban al servicio de la virreina. Es decir, una corte realmente fastuosa. Los virreyes, que, como hemos anunciado, tenían una amplia cultura literaria y artística, tanto por tradición familiar como por su proximidad a la corte, consiguieron crear una verdadera corte de tal manera que los más insignes literatos del virreinato se esforzaron en organizar saraos y comedias para los virreyes²⁹.

Sabemos que la virreina María Luisa tardó en acomodarse a la vida cortesana virreinal, pues sentía la soledad. Contaba entonces con 31 años de edad y había perdido ya a dos hijos. Solo pudo mitigarla gracias a su estrecha amistad con sor Juana Inés de la Cruz y sus continuas visitas al convento de San Jerónimo, donde vivía la monja. Como virreina, María Luisa solo podía estar presente fundamentalmente en algunas ceremonias, como las celebraciones de los cumpleaños del rey o de la reina madre, los besamanos con motivo también de algunas ceremonias, los cumpleaños del virrey o del suyo propio, representaciones teatrales en el palacio, y algunas excursiones a huertas y conventos. El tema de la sucesión fue también uno de los que más preocupó a María Luisa durante su vida y quizá agudizó esta tristeza. Durante su estancia también tuvo un aborto de una niña. Pero finalmente, todavía en el virreinato, consiguió llevar un embarazo a buen puerto y le nació un hijo, José, que fue el único que sobrevivió y que contribuyó a mejorar su estado anímico y a paliar su soledad. Es precisamente este alegre nacimiento y su posterior bautizo el que demuestra nuestra hipótesis de que durante el reinado de Carlos II el ceremonial cortesano de Madrid se trasladó a las cortes virreinales en un alto grado, como vamos a ver continuación.

29. Farré Vidal (2007: 117-146).

EL BAUTISMO DEL HIJO DE LOS VIRREYES DE LA NUEVA ESPAÑA

En líneas precedentes avanzamos el hecho de que en el virreinato de la Nueva España no contamos con un libro de ceremonias, pero que sí que podíamos desvelar estas a través de otros tipos de documentos. Uno de estos documentos es un cuaderno o diario del secretario del Cabildo de la Catedral Metropolitana de México don Bartolomé Rosales³⁰. Entre 1683 y 1688 este bachiller recopiló los sucesos más notables relacionados con el cabildo y el arzobispado, entre ellos, algunas ceremonias en las que estuvieron implicados los virreyes.

Las anotaciones de este secretario permiten ver cómo para el ceremonial cortesano del virrey se tenían muy en cuenta las Leyes de Indias y las etiquetas de la corte de Madrid. Consta, por ejemplo, que se le felicitaron los años a la virreina condesa de Paredes el 3 de abril de 1684 acudiendo al palacio el cabildo catedralicio, y varios días después, el 21, con una misa en la catedral. Según informa el secretario del cabildo celebrar los años de la virreina o del virrey con función pública de visita del cabildo era por cédula nueva que había llevado el conde de Paredes, puesto que años antes había sido prohibido expresamente para los virreyes, permitiéndose solo celebrar los años del rey y de la reina. Posteriormente, se felicitaría también al virrey sucesor Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde la Monclova, en su natalicio, acudiendo al palacio a la función y a la congratulación dos prebendados. Puesto que para los monarcas iban cuatro prebendados de cuatro clases, para los virreyes el número debía ser menor³¹.

Era también preceptivo que cuando un virrey entraba en la capital del virreinato, debía esperar en el Castillo de Chapultepec a que se realizara su entrada oficial. Mientras tanto era visitado por todos los estamentos y autoridades, a los que recibía en un salón y recibía sus bienvenidas, para hacer luego lo propio con la virreina, si la hubiera.

El virrey debía acudir a la misa y sermón del Miércoles de Ceniza, donde el gobernante debía acercarse al altar mayor para tomar la ceniza, tras lo cual lo hacían las autoridades de la Real Audiencia y del cabildo de la ciudad. El Jueves Santo también asistía y comulgaba, el Viernes Santo adoraban la cruz y el Sábado Santo recibía las Pascuas

30. Albani (2008: 165-207).

31. Albani (2008: 176).

del cabildo catedralicio. También acudían a otras ceremonias religiosas del calendario eclesiástico como el día de la Asunción, el día de Santa Rosa de Lima y la Candelaria.

El 5 de julio de 1683 la virreina María Luisa Manrique dio a luz a su tercer hijo y único superviviente, José. Esa misma noche se tocaron las campanas a parto en algunas iglesias y en la Catedral tres veces³². Al día siguiente, fue el virrey y el arzobispo, audiencia y tribunales y la ciudad a dar las gracias a la catedral con un *Te Deum Laudamus* y misa con repique. El día 14, día de San Buenaventura, tuvo lugar el bautismo³³. La partida de bautismo de José se conserva hoy en día en el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, en España³⁴. Tal y como refleja la extensa descripción del secretario del cabildo³⁵, el ceremonial fue prácticamente copiado al del bautismo de Carlos II, al que la propia María Luisa había asistido siendo menina y a la edad de 12 años, por lo que el boato de la ceremonia tuvo que impresionarle sobremanera y decidió aplicarlo para su vástago y con su nueva dignidad. Como correspondía, la ceremonia fue oficiada por el arzobispo de México, don Francisco de Aguiar y Seijas (1632-1698), un controvertido prelado que se caracterizó por una gran rigurosidad y ascetismo. Al bautismo asistieron las autoridades del virreinato: la Real Audiencia, el Tribunal de Cuentas, los oficiales reales y el cabildo de la Ciudad de México.

La ceremonia no se realizó en el Sagrario de la catedral metropolitana, anexo a la misma, como debería haber sido, puesto que les correspondía a los virreyes como su parroquia por vivir en el Palacio Virreinal. Sino, como veremos, en las naves de los pies de la catedral, seguramente por la grandeza de la ceremonia y el gran concurso de gente, que no hubiera sido posible en el reducido espacio del Sagrario. Las descripciones de principios del XVIII del Sagrario la refieren como una capilla “muy estrecha” y “angosta” y que por compartir el espacio con la catedral le llegaba también mucho ruido y mal olor³⁶.

32. Robles (1946: 379).

33. Robles (1946: 49-50).

34. “Partida de bautismo de José María Francisco, hijo de Tomás Antonio de Cerda Manrique de Lara, Capitán General en Nueva España, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes y de María Luisa Manrique de Lara, celebrado en la Catedral de México el 14 de julio de 1683”, Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C. 102, D. 18.

35. Albani (2008: 176).

36. Bravo Rubio (2018: 157-162).

Recordemos que el Sagrario de la nueva catedral, que servía de baptisterio, se construyó y concluyó en 1648 anexo a la catedral a través de una puerta en la capilla de San Isidro, situada en el lado de la Epístola³⁷. Un inventario de 1704 menciona que la puerta de acceso tenía colgado un lienzo de Adán y Eva, así como del Salvador, de la Virgen y de los Apóstoles. El sagrario tenía cinco altares, un órgano pequeño, cuatro bancas y 15 confesionarios. Tenía además sacristía y baptisterio, y este último contaba con una pila bautismal y varios lienzos representando por ejemplo el bautismo de Cristo.

Por esta estrechez del Sagrario se decidió entonces emplear los primeros tramos de la nave de la Epístola y de la nave principal próximas al mismo. De este modo se levantó justo delante de la puerta principal del Sagrario, en la nave de la Epístola y frente a la capilla de San Isidro, un tablado de tres varas de ancho y una tercia de vara en alto, es decir, unos veintisiete centímetros de alto por dos metros y medio de ancho, más o menos (fig. 4). Sobre el tablado y hacia el lado derecho de la puerta, junto al pilar del lado derecho, que era el más cercano a la capilla de San Isidro, se colocó la pila bautismal de piedra. Se trató de la denominada pila de San Felipe de Jesús (fig. 5), primer santo mártir mexicano natural de la Ciudad de México, que se supone había sido bautizado en ella. La pila se conservaba en la capilla de su nombre en la catedral, pero fue trasladada a este tablado a petición del virrey. Por tanto, también el virrey eligió para el bautizo de su ansiado hijo una pila bautismal donde se suponía había sido cristianado un santo importante para el virreinato y no la que custodiaba el baptisterio del Sagrario. Recordemos que el monarca hacía traer la pila de Santo Domingo Guzmán desde el monasterio de Santo Domingo de la Caleruega para los bautismos regios. La pila también quedaba cobijada a la manera de como se hacía en la corte del rey, es decir, bajo una cama colgada sostenida por cuatro pilares de madera de granadillo. La cama o pabellón tenía su baldaquino o toldo y cielo y sus cortinas³⁸. Todo el suelo del tablado estaba recubierto por alfombras.

En el otro lado de la puerta del Sagrario, en el izquierdo, se colocó otra cama, también de tejido muy rico, pues tenía flores de oro

37. Toussaint (1973: 247-249).

38. Recordemos que el Tercer Concilio Mexicano prohibió expresamente que los baptisterios se adornaran con colgadura, pero quizá la excepcionalidad del acto lo permitió en esta ocasión. Bravo Rubio (2018: 161).

realizadas sobre un fondo rosado. Esta segunda cama, como en la corte madrileña, debía servir para desvestir al recién nacido y prepararlo para recibir la unción. Todo el segundo tramo de la catedral desde sus pies quedó como “teatro” de la función, es decir, desde la capilla de San Isidro hasta la capilla de San Cosme y San Damián se ocuparon para el concurso general. Mientras que el primer tramo de la nave de la Epístola, frente a la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, quedó para colocar el sitial y el baldaquino del arzobispo, situado también sobre un tablado alfombrado. Entre el altar del Perdón y la puerta principal, precisamente a la izquierda del tablado para el arzobispo, se situó el aparador ricamente adornado de fuentes y toallas para el servicio del ritual pontifical. Todas fuentes y toallas, así como las colgaduras que adornaron pilares y paredes, fueron costeadas por don García de Legazpi, canónigo y sacristán mayor de la catedral. Frente a este aparador se puso otro, del que no se nos informa a costa de quién corrió, pero que también era de mucho precio, quizá los propios de plata del baptisterio del Sagrario. Podemos ver por tanto por esta disposición de elementos que también se trató de copiar la disposición de camas y aparadores que se realizaba en la corte madrileña, si bien, en la catedral metropolitana se levantó un tablado exclusivamente para el arzobispo, cosa que no sucedía en la península.

Por orden del virrey se hizo levantar además una cancela cerrando el espacio entre los pilares del altar del Perdón y de la capilla de San Isidro, y también por el otro lado que daba a la nave del Evangelio. Estas cancelas, así como los tablados, corrieron a costa de José de Ribera Vasconcelos, administrador superintendente de la fábrica de la catedral. Dentro de este mismo espacio se colocaron los asientos para el virrey y la Real Audiencia, en el espacio frente a la puerta principal, dando la espalda al coro y mirando hacia la ciudad. Según el diario de Antonio de Robles en la nave del altar del Perdón³⁹. Los asientos para el cabildo se situaron, sin embargo, mirando hacia el tablado del arzobispo, al otro lado del tablado con la pila y de la cama para desvestir. Todos los bancos se revistieron con paños de terciopelo carmesí. Los capitulares vistieron sobrepellices y el arzobispo vistió de pontifical.

Quizá porque el relato es el del diario del secretario del cabildo, destaca precisamente el ritual a partir de la figura del arzobispo. Por

39. Robles (1946: 379).

ello, se nos cuenta que el arzobispo procedió a vestirse con paramentos morados en su sitial, acompañado del deán y del arcediano, que ejercían como sus asistentes. Dos capitulares, le entregaron el báculo y la mitra. Una comitiva formada por miembros del cabildo, curas, capellanes y acólitos le acompañaron hasta la portada del crucero conocida como la “del marqués”, por estar enfrente de las casas del marqués del Valle. Allí esperaron al virrey, que llegó acompañado de la Real Audiencia, el Tribunal y la Ciudad. El niño llegó en una silla de manos de brocado, siendo portado por su ama en los brazos, a semejanza de cómo el aya del príncipe portó a Carlos II en 1661.

Aunque pudiera parecer que el arzobispo realizaba un acto extraordinario al esperar al virrey en la puerta del templo, esto era lo habitual, además de que las Leyes de Indias establecían este recibimiento al virrey cuando acudía a la catedral. Recordemos que, para el bautismo de párvulos, el cura se lavaba las manos, se revestía de sobrepelliz y estola morada y se dirigía a las puertas de la parroquia para recibir a los padres y a los padrinos. Después de formular unas preguntas, el cura soplabla tres veces en el rostro del infante y le signaba una cruz en la frente y en el pecho. Luego, le ponía la mano en la cabeza, le colocaba sal en la boca y para finalizar le ponía sobre su brazo una estola blanca para introducirlo en la Iglesia, pronunciando algunas oraciones. Antes de acercarlo a la pila bautismal, el sacerdote debía exorcizar al párvulo untándole saliva en las orejas y la nariz, y preguntándole si renunciaba a Satanás, cuestión a la que contestaban los padrinos⁴⁰. El relato del secretario del cabildo no menciona todos estos pasos, pero sí que le fueron realizados los exorcismos antes de poder entrar en la catedral.

Una vez realizados estos exorcismos al niño, pudo ingresar en el templo en manos de su ama en la silla y comenzó la celebración del bautismo. Todos los prelados y la nobleza se acomodaron en el teatro dispuesto para ello, como hemos dicho, en el segundo tramo de la iglesia. Se sentó el arzobispo en su sitial sobre el tablado frente a la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias de Granada y se llevaron al niño a la cama auxiliar, que formaba una especie de alcoba, es decir, que estaba prácticamente cerrada por un cortinaje y un cielo, a semejanza de la cortina regia. El ama y la azafata, así como otras damas, lo desnudaron para recibir el óleo santo. Entonces el arzobispo se

40. Bravo Rubio (2018: 157-158).

aproximó a la pila, tras lo cual, se acercaron el virrey y la Audiencia para observar la función. Cabe recordar aquí que, en el caso de la corte madrileña, ni el rey ni la reina asistían a las funciones bautismales de su hijo. Quizá era este un signo en los virreinos de relajamiento de los ceremoniales cortesanos. Lo que sí era semejante era el hecho de que el rey —en este caso el virrey— eligiera a un personaje relevante para que sostuviera al niño con una banda sujeta de su cuello para llevarlo hasta la pila. Así sucedió en este caso, eligiendo el virrey a su mayordomo, caballero de la orden de Calatrava, quien ayudó a sostener al niño con una banda de tafetán carmesí colgada de su cuello, puesto que el padrino —fray Juan de la Concepción, fraile franciscano que llegó en el cortejo del virrey— era muy anciano y débil. El arzobispo administró entonces los óleos al niño y al punto se mudó de capa y paramentos, cambiando los morados por otros de color blanco. Entonces, y a pesar del algarabío que se formó en torno al niño, le dieron al arzobispo un papelito con los nombres que se le debían otorgar. El arzobispo, que era corto de vista, pero no quería ponerse sus anteojos, tuvo que dejar que el virrey mismo leyera los nombres para su hijo, rompiendo así todo el ceremonial. Los nombres fueron Joseph, María, Francisco, Pedro, Anastasio, Joaquín, Santa Ana, Miguel, Francisco Xavier, Luis Gonzaga de todos los Santos, Santa Teresa, hasta acabar en San Felipe de Jesús, nombre que obviamente remitían a las devociones familiares de los virreyes y a la devoción novohispana a san Felipe de Jesús, en cuya pila era bautizado el niño. Se realizó entonces el bateo propiamente dicho y se encendió la vela, escamada y adornada, no sabemos si con los escudos de armas, también como era costumbre en la corte madrileña.

Del mismo modo que para Carlos II, se elaboró un rico mazapán que trajo un caballero y que se repartió entre los curas. Finalizó el ritual con el lavado de manos del arzobispo, que se dirigió a la capilla del Sagrario para cantar el versículo *Sit nomen Domini benedictum*. Entonces hubo repique de campanas y el virrey y su acompañamiento volvieron al palacio. Marcharon también todas las compañías y se hicieron salvas generales. En la marcha el conde de Santiago actuó de maestro de campo a caballo. Como era costumbre también en la capital del reino, por la noche se quemaron castillos de fuegos artificiales. Para el caso del hijo del virrey, se quemaron nada menos que 12 invenciones de fuego grandes, con mucha asistencia de público. El

virrey organizó además una cena en el palacio, a la que asistieron los tribunales de la Real Audiencia⁴¹.

Habían pasado más de veinte años desde que aquella chiquilla con 12 años participara en uno de los rituales y festejos bautismales más esplendorosos de la centuria, y ella misma a sus 33 años habría querido replicar dicha ocasión cuando por fin había parido a un niño sano que posibilitaba la sucesión en el condado de Paredes. No se reparó en gastos, a tenor de la escenografía levantada, de la magnificencia de tejidos y objetos, de los fuegos artificiales contruidos al efecto y de la participación de las jerarquías de la ciudad y del virreinato. Nunca antes se había visto en la ciudad de México semejante esplendor para el bautismo del hijo de un virrey.

El festejo bautismal debió también de causar tanta impresión y ecos en la sociedad virreinal, que la insigne poetisa mexicana, amiga íntima de la virreina, le dedicó un romance⁴²:

Habiendo ya baptizado su hijo, da la enhorabuena de su nacimiento a la señora virreina:

No he querido, Lisi mía,
 enviarte la enhorabuena
 del hijo que Dios te dio,
 hasta que a Dios lo volvieras,
 que en tu religión, señora,
 aunque tu beldad lo engendra,
 no querrás llamarle tuyo,
 menos que de Dios lo sea.
 Crédito es de tu piedad,
 que naciendo su excelencia
 legítimo, tu le quieres
 llamar hijo de la Iglesia;
 habiendo nacido a luz,
 hasta que le amaneciera
 la de la gracia, no estimes
 la de la naturaleza.

Destaca aquí la poetisa precisamente el hecho de que sor Juana postergue felicitar a la virreina por el nacimiento de su hijo hasta que este

41. Robles (1946: 380).

42. Cruz (2018: romance 36, 168-176).

hubiera recibido los santos óleos. Tras ello canta las excelencias en las armas y las letras de los virreyes, refiriéndose al virrey como Marte y a la virreina como Minerva. Además, señala a la virreina que ha de educar al niño como Olimpia lo hizo con Alejandro y como santa Elena lo hizo con el emperador Constantino: en piedad y en grandeza. Recordemos además que ambos eran dos de los famosos héroes de los Nueve de la Fama y modelo de comportamiento virtuoso para gobernantes. Continúa Sor Juana extendiendo su alegría porque la Nueva España cuente con una familia virreinal como la de los condes de Paredes:

Levante América ufana
la coronada cabeza,
y el águila mexicana
el imperial vuelo tienda.
Pues ya en su alcázar real
donde yace la grandeza
de gentiles Moctezumas,
nacén católicos Cerdas.
Crezca ese amor generoso,
y en el valor y belleza,
pues de Marte y Venus nace,
a Marte y Venus parezca.

Compara, por tanto, de nuevo a los virreyes con los dioses del Olimpo, en este caso Marte y Venus. Continúa el poema con referencias a los dioses y héroes que han de guiar la educación del joven de la Cerda: Hércules, Apolo, Alejandro, Eneas, Mecenas, Julio César, Catón, siguiendo el tópico de la necesaria educación en las armas y las letras, tan propio del siglo XVII.

El 15 de octubre de ese mismo año, tres meses después de su bautismo, se celebró la confirmación de José de la Cerda. En este caso la ceremonia se realizó en el oratorio privado de los virreyes en las Casas Reales, a las cuatro de la tarde. Acudieron al palacio el arzobispo, junto con el deán, el arcediano y el racionero entero vestidos todos con capas y sobrepellices. Fueron recibidos por los gentileshombres de cámara y conducidos hasta el virrey, que les esperaba en una sala, donde se sentaron en sillas de terciopelo a esperar la hora de la función. Entonces se avisó a la virreina, quien permitió el acceso a su oratorio privado, acompañada de señoras y damas de su familia, es

decir, sus criadas venidas de España. Se vistió entonces el arzobispo de pontifical y le administró el sacramento de la confirmación como se acostumbraba. En esta ocasión actuó de padrino el jesuita Baltasar de Mancilla, procurador general de la Provincia de Jesuitas de Filipinas, confesor de la virreina⁴³.

CODA

Los avatares de los virreyes a su regreso a España en 1688 fueron de diferente signo. Nada más regresar don Tomás de la Cerda volvió a ocupar su plaza en el Consejo de Indias y, como hemos mencionado, llegó a ser mayordomo mayor de la reina Mariana de Neoburgo. María Luisa Manrique alcanzó también una elevada posición a su regreso, en 1692 fue nombrada Grande, en 1694 camarera mayor de la reina y luego dama. El conde de Paredes murió en 1692, dejando a María Luisa Manrique al cargo de todas las posesiones de la familia, litigando continuamente, como ha quedado registrado en numerosa documentación de la Real Chancillería de Valladolid. La condesa de Paredes también tuvo una intensa actividad de promotora literaria de la obra de sor Juana Inés de la Cruz. Pero con el estallido de la Guerra de Sucesión, madre e hijo tomaron partido por la causa del archiduque Carlos, teniéndose que exiliar en 1714. Todavía conseguiría un cargo don José en la corte del archiduque, muriendo en 1721 su madre en Milán.

Como hemos podido comprobar con este ejemplo en torno al bautismo de don José de la Cerda y Manrique, hijo de los virreyes de la Nueva España, el ceremonial de su bautismo se trasladó copiado casi al punto del realizado para el del monarca Carlos II. Un ritual organizado por la catedral con gran esplendor, que no estaba fijado para los hijos de los gobernantes nacidos en el virreinato, pero que debido a la participación de María Luisa Manrique de Lara en el sucedido en Madrid en 1661 les impelió a realizarlo de forma semejante. Quizá María Luisa habría quedado fuertemente impresionada por su magnificencia, quizá se llevó al virreinato ejemplares de los impresos festivos con la relación

43. Albani (2008: 182-184); Robles (1946: 56), "Confirmóse el hijo del Virrey en palacio. Viernes 15, día de Santa Teresa, confirmó su Ilustrísima al hijo del Virrey en Palacio; asistieron cuatro prebendados: fue el padrino el padre Mansilla".

de las jornadas, quizá el propio monarca habría autorizado tal celebración, al igual que permitió que se festejaran los años del virrey. Quizá los condes de Paredes se sintieron en el esplendor de su carrera, con un patrimonio dinerario considerable y con el duque de Medinaceli como valido del monarca, y este acontecimiento fue la ocasión perfecta para mostrar todo su poder en una corte en la que eran el centro de la sociedad virreinal. El virrey podía y debía demostrar su poder más fuera que dentro del palacio, de modo que, trasladando este ceremonial privado a un ámbito público, los virreyes condes de Paredes no solo afianzaban el poder del rey a través del simbolismo del ritual, sino el suyo propio frente a otras autoridades virreinales, como el arzobispo y la Audiencia. El caso es que se trató de una ocasión festiva excepcional en los tres siglos que duró el virreinato de Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBANI, Benedetta (2008): “Un documento inédito del siglo xvii: el ‘Diario’ de Bartolomé Rosales, secretario del Cabildo Catedral Metropolitana de México”, en *EHN*, n.º 38 (enero-junio), pp. 165-207.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (2012): “Mercedes dotales para las mujeres, o los privilegios de servir en palacio (siglos xvii y xviii)”, en *Obradoiro Historia Moderna*, n.º 19, pp. 215-47.
- ANTÓN INFANTE, Lucas (2019): *El Consejo de Indias en la monarquía hispánica de Carlos II, 1665-1700*. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ANTONELLI, Attilio (ed.) (2012): *Cerimoniale del vicerego spagnolo e austriaco di Napoli 1650-1717*. Napoli: Rubbetino.
- ARISTAZÁBAL GARCÍA, Diana Marcela (2011): *Poder y distinción colonial: las fiestas del virrey presenten y el rey ausente (Nueva Granada, 1770-1800)*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- BRAVO RUBIO, Berenise (2018): “La materia, la forma y el ministro. El bautizo de párvulos y adultos en la parroquia del Sagrario metropolitano de México (1690-1728)”, en Albani, Benedetta y Otto Danwert, Thomas Dube, *Normatividades e instituciones eclesiásticas en la Nueva España, siglos xvi-xix*. Frankfurt: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, pp. 157-162.
- BUXÓ, José Pascual (2007): “Poética del espectáculo barroco: el *Neptuno alegórico* de Sor Juana”, en Judith Farré Vidal (ed.), *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 45-68.

- CALVO, Hortensia, y COLOMBI, Beatriz (2015): *Cartas a Lysi: la mecenas de sor Juana Inés de la Cruz en correspondencia inédita*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CAÑEQUE, Alejandro (2004): *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial México*. New York/London: Routledge.
- CASADO TRIGO, Manuel (2012): "Aproximación al ceremonial y protocolo en los virreinos americanos: el recibimiento virreinal", en *Revista de Derecho UNED*, n.º 11, pp. 125-35.
- CHIVA, Juan (2012): *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castelló: Universitat Jaume I.
- CRUZ, sor Juana Inés de la (2009): *Neptuno alegórico*. Edición de Vicent Martín y Electa Arenal. Madrid: Cátedra.
- (2018): *Poesía lírica*. Edición de José Carlos González Boixo. Madrid: Cátedra.
- FARRÉ VIDAL, Judith (2007): "Sobre loas y festines o el Elogio a las virreinas en la Nueva España durante la época de Carlos II", en Farré Vidal (coord.), *Teatro y poder en la época de Carlos II: fiestas en torno a reyes y virreyes*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 117-132.
- FERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José (2012): "Immagine e cerimonia: la corte vicereale di Napoli nella monarchia di Spagna", en Antonelli, Attilio (ed.), *Cerimoniale del vicereame spagnolo e austriaco di Napoli 1650-1717*. Napoli: Rubbetino, pp. 167-193.
- HANKE, Lewis (ed.) (1977): *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio (2018): "De Cortes y fiestas cortesanas en la América Hispana: una aproximación bibliográfica", en *Libros de la Corte*, n.º 16, año 10, DOI: <<https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/9613>>.
- HORTAL, José Eloy, y LABRADOR, Félix (2014): *La casa de Borgoña. La Casa del Rey de España*. Louvain: Leuven University Press.
- HORTAL, José Eloy, y VERSTEEGEN, Gijs (2016): *Las ideas políticas y sociales en la edad moderna*. Madrid: Síntesis.
- La Catedral de México* (2014): Ciudad de México: BBVA Bancomer.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, y HORTAL, Eloy (2015): *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, 2 vols. Madrid: Polifemo.
- MÍNGUEZ, Víctor, RODRÍGUEZ, Inmaculada, CHIVA, Juan, GONZÁLEZ, Pablo (2012): *La fiesta barroca. Los virreinos americanos, 1559-1808*. Castelló/ Palma de Mallorca: Universitat Jaume I/Universitat de les Illes Balears.
- OJEDA PÉREZ, Robert (2011): "Ceremonial y etiqueta en las procesiones virreinales de Santa Fe", *Universitas humanística*, n.º 71, pp. 115-131.
- ORTEMBER, Pablo (2016): *Rituales de Poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- OSORIO, Alejandra (2006): “La entrada del virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII”. *Historia Mexicana*, n.º 3, pp. 767-783.
- PANDURO SÁEZ, Iván, *Respice post te!. Los Reales palacios de México y Lima, siglos XVI-XVIII*. Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad de Granada, 2022.
- PITA PICO, Roger (2006): “La llegada de los virreyes al Nuevo Reino de Granada”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, n.º 835, pp. 913-938.
- ROBLES, Antonio de (1946): *Diario de Sucesos notables (1665-1705)*. Edición de Antonio Castro Leal. Ciudad de México: Porrúa.
- RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (2003): *La mirada del virrey*. Castellón: Universitat Jaume I.
- (2018): “El bautismo regio en la corte hispánica: arte y ritual del siglo XVI al XVII”, *Archivo Español de Arte*, XCI, n.º 364 (oct.-dic.), pp. 349-366.
- (2019): “Saliendo a gozar de esta luz un príncipe hermosísimo. El bautismo de Carlos II, culmen y ocaso de un ceremonial cortesano”, en Miguel Zugasti, Javier Azanza, Carmen Hornillos (eds.), *Teatro y fiesta en el Siglo de Oro Español*. Pamplona: Eunsa, pp. 253-274.
- SABAT DE RIBERS, Georgina (1993): “Mujeres nobles en el entorno de Sor Juana”, en Sara Poot Herrera y Elena Urrutia (eds.), *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando. Homenaje internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*, 1-20. Ciudad de México: El Colegio de México.
- SOLA, Diego (2015): “En la corte de los virreyes. Ceremonial y práctica del gobierno en el virreinato de Nápoles (1595-1637)”, en *Tiempos Modernos*, n.º 31 (2015/2), pp. 244-270.
- TOUSSAINT, Manuel (1973): *La Catedral de México*. Ciudad de México: Porrúa.

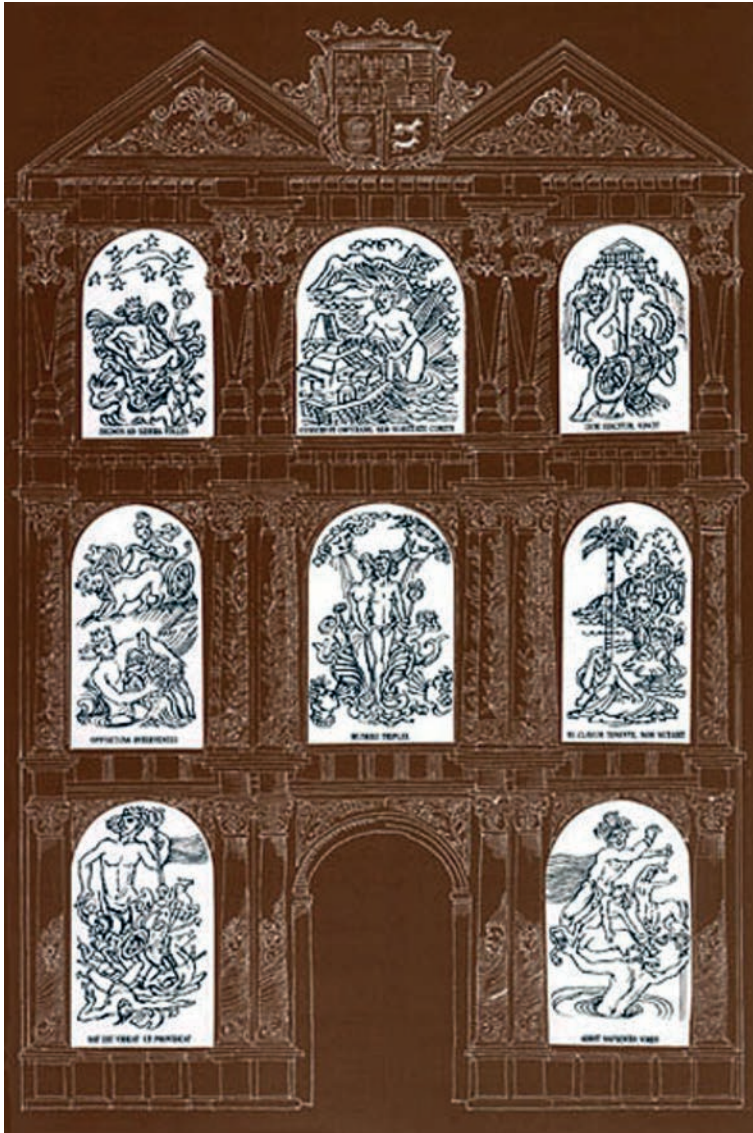


Fig. 1. Porta de Sor Juana Inés de la Cruz, *Neptuno alegórico*.

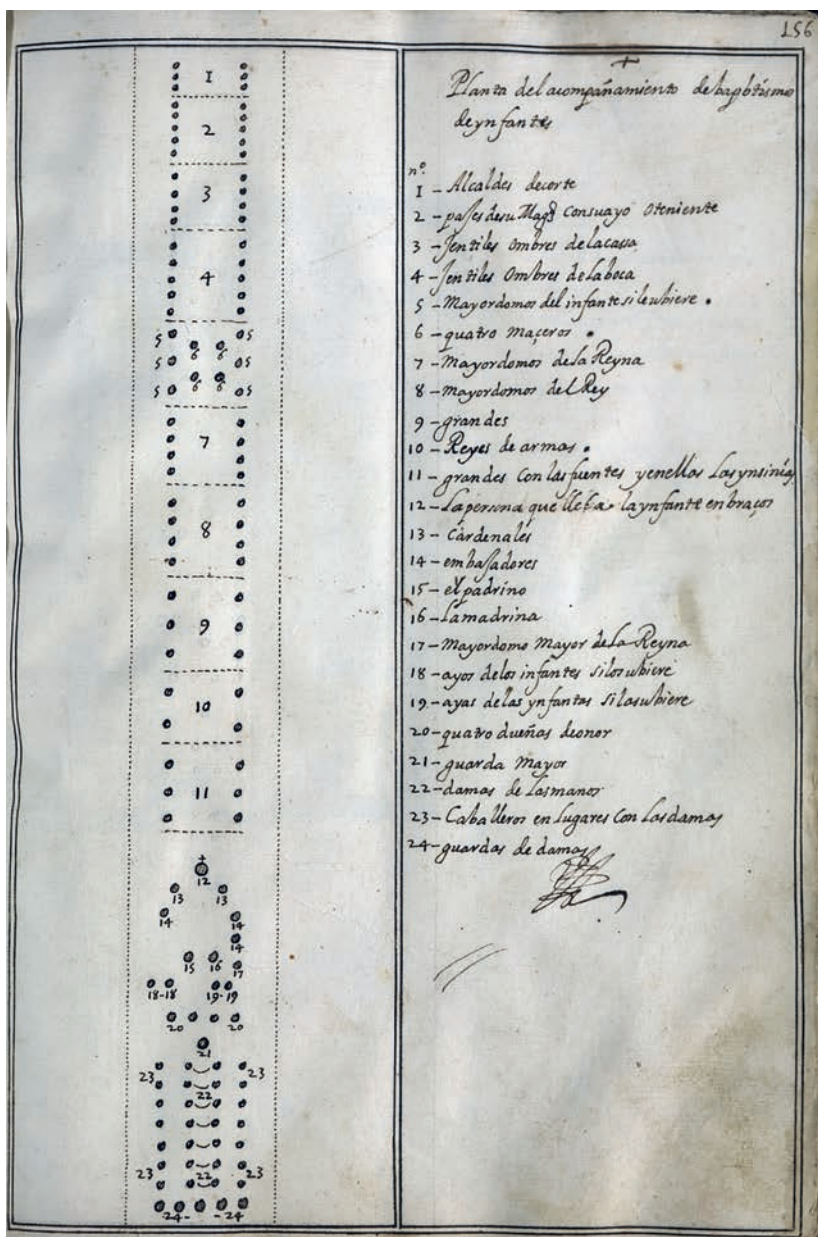


Fig. 2. Teodoro Ardemans, *Plano de la comitiva para el bautizo del príncipe*, dibujo del siglo XVIII (Madrid, Archivo General de Palacio).



Fig. 3. Anónimo, *Retrato de don Tomás Antonio de la Cerda*, 1680, Museo Nacional de Antropología e Historia del Castillo de Chapultepec, México.



Fig. 4. Planta de la Catedral Metropolitana de México. Fuente: Archidiócesis de México: <http://www.arquidiocesismexico.org.mx/PDFS/CATEDRAL.pdf>.



Fig. 5. Pila de San Felipe de Jesús, Catedral Metropolitana de México.